

Dec. No. 542-10 que deroga el Dec. No. 54-07, que designó al Dr. Luis Manuel Pucheu, Subdirector del Archivo General de la Nación, y modifica el Art. 1 del Dec. No. 491-10, y designa al señor Julio César Díaz, Viceministro de Industria y Comercio. G. O. No. 10589 del 23 de septiembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 542-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la Republica, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Queda derogado el Decreto No. 54-07, de fecha 26 de febrero del 2007, que designó al Dr. Luis Manuel Pucheu, como Subdirector General del Archivo General de la Nación.

ARTÍCULO 2.- Se modifica el Artículo 1 del Decreto No. 491-10, de fecha 30 de agosto del 2010, para que en lo adelante rece de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1.- El señor Julio César Díaz, queda designado Viceministro de Industria y Comercio.”

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 543-10 que asciende a las señoras Teresa Onelia Durán Pascual, M. A., y Joaquina García Mota, al rango de Ministra Consejera y Primera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Panamá, respectivamente. G. O. No. 10589 del 23 de septiembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 543-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la Republica, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La Lic. Teresa Onelia Durán Pascual, M.A., queda ascendida a Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Panamá.

ARTÍCULO 2.- La señora Joaquina García Mota, queda ascendida a Primera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Panamá.

ARTÍCULO 3.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 544-10 que nombra a la señora Oliva Ysabel Paula Altagracia Polanco Castro, Subdirectora de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo. G. O. No. 10589 del 23 de septiembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 544-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la Republica, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- La señora Olivia Ysabel Paula Altagracia Polanco Castro, queda nombrada Subdirectora de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo.